

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Expte. 0511983/13

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas, del día 23 de octubre de 2013, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; el representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D. Felipe Castán Belío, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis Zubero Imaz, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación como vocales; y D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de suministros de "SULFATO DE ALUMINA LÍQUIDO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 170 de fecha 29 de agosto de 2013.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, los representantes de las Plicas 3, 4 y 6, de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- ACIDEKA S.A. presenta una oferta de: precio por tonelada del **producto básico de 121,00 euros** al que se adicionará el 21% de IVA lo que supone un **total de 146,41 euros**.

Plica 2.- FERALCO IBERIA, S.A. presenta una oferta de: precio por tonelada del **producto básico de 120,80 euros** al que se adicionará el 21% de IVA lo que supone un **total de 146,17 euros**.

Productos Alternativos	Precio por tonelada de los productos alternativos (IVA excluido)	Precio por tonelada de los productos alternativos (IVA incluido)
Sulfato de aluminio líquido ácido VL30	120,80 €	146,17 €

Plica 3.- CAMPI Y JOVE S.A presenta una oferta de: precio por tonelada del **producto básico de 113,00 euros** al que se adicionará el 21% de IVA lo que supone un **total de 136,73 euros**.

Plica 4.- QUIMICA DEL CINCA S.L. presenta una oferta de: precio por tonelada del **producto básico de 121,00 euros** al que se adicionará el 21% de IVA lo que supone un **total de 146,41 euros**.



Plica 5.- KEMIRA IBERICA SALES & MARKETING S.L. presenta una oferta de: precio por tonelada del **producto básico de 119,95 euros** al que se adicionará el 21% de IVA lo que supone un **total de 145,14 euros**.

Productos Alternativos	Precio por tonelada de los productos alternativos (IVA excluido)	Precio por tonelada de los productos alalternativos (IVA incluido)
KEMIRA ALS-A03	<b>119,95 €</b>	<b>145,14 €</b>
KEMIRA ALS-A08	<b>119,95 €</b>	<b>145,14 €</b>

Plica 6.- INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO S.A. presenta una oferta de: precio por tonelada del **producto básico de 116,95 euros** al que se adicionará el 21% de IVA lo que supone un **total de 141,51 euros**.

Productos Alternativos	Precio por tonelada de los productos alternativos (IVA excluido)	Precio por tonelada de los productos alalternativos (IVA incluido)
SUFAL 10-AH	<b>126,00€</b>	<b>152,46€</b>
SUFAL 15-AH	<b>126,00€</b>	<b>152,46€</b>

Plica 7.- BRENNTAG QUIMICA, S.A. presenta una oferta de: precio por tonelada del **producto básico de 113,50 euros** al que se adicionará el 21% de IVA lo que supone un **total de 137,34 euros**.

Productos Alternativos	Precio por tonelada de los productos alternativos (IVA excluido)	Precio por tonelada de los productos alalternativos (IVA incluido)
Sulfato férrico (Ferriclar W 45)	<b>105,00 €</b>	<b>127,05 €</b>

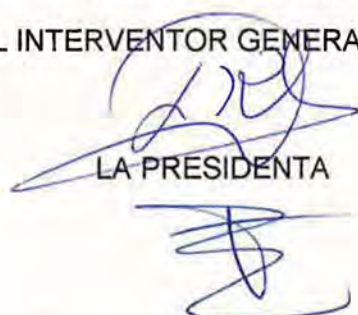
La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con toda la documentación presentada por los licitadores al Servicio Técnico para que informe si la documentación presentada se ajusta a lo requerido en los Pliegos. A su vez el citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

La Mesa de Contratación acuerda que dado que únicamente son objeto de valoración criterios sujetos a formula, se propondrá su adjudicación al licitador que mejor puntuación obtenga.

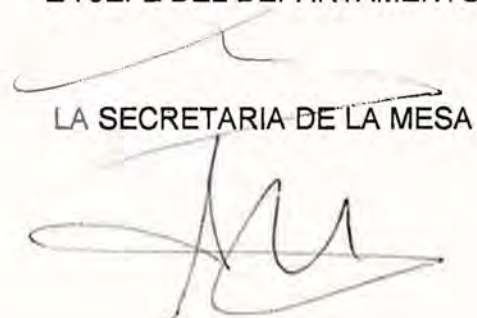
Siendo las 11 horas y 00 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA DE LA MESA